



## Diretrizes de Resoluciones para la 77<sup>a</sup> Convención General

Aquí hay algunas directrices para ayudar a los comités, comisiones, agencias y juntas (siglas en inglés: CCABs), provincias, diócesis, obispos o diputados para preparar y presentar resoluciones a la Convención General. Las Reglas de Orden en la Constitución y Cánones del 2009 (*páginas 173-217*) proveen información de valor acerca de este tema y del proceso legislativo. Se le recomienda revisarlos.

### *Tipos de Resoluciones*

- “A”...presentada por un CCAB en su Informe para la 77a Convención General.
- “B”...presentada por obispos.
- “C”...presentada por diócesis y provincias.
- “D”...presentada por diputados.

Los memoriales son presentados por provincias, diócesis, obispos y diputados como expresiones de interés, preocupación u opinión sobre un tema en particular. Estas no son consideradas para legislación específica.

### *Presentando Resoluciones*

Las resoluciones “A” pueden ser presentadas como parte del informe para la Convención General de cada CCAB. La Oficina de la Convención General compila estos informes en una publicación titulada *Informe para la 77<sup>a</sup> Convención General* (también conocido como *El Libro Azul*). Esta será traducida al español y ambas versiones estarán disponibles en Internet en Abril del 2012 en la página: <http://generalconvention.org/gc/publications>.

Las resoluciones “B” “C” y “D” de las provincias, diócesis, obispos y diputados deben ser presentadas a la Oficina de la Convención General a través del *Portada para Presentación de Resoluciones*. El formulario también está disponible en Internet en la página: <http://www.generalconvention.org/>

- Mande la **Portada para Presentación** adjunto a la **resolución y explicación electrónica del texto** a: [gcoffice@episcopalchurch.org](mailto:gcoffice@episcopalchurch.org).
- Las resoluciones presentadas antes del **5 de abril del 2012** serán enviadas a los Comités Legislativos antes del 5 de mayo del 2012. Las resoluciones presentadas después del 5 de abril serán procesadas y enviadas a los Comités Legislativos tan pronto como sea posible.

La última fecha límite para presentar resoluciones es **la 5:00 p.m. del 6 de julio** (el segundo día legislativo). En el lugar de la Convención, las resoluciones pueden ser presentadas al Secretariado de la Convención ubicado en el Cuarto **109/110**. Favor de tener su resolución y explicación del texto en un disco o envíela electrónicamente; esto ayudará a agilizar el proceso tremendamente. Les motivamos encarecidamente a presentar sus resoluciones temprano para que los comités legislativos puedan darle plena consideración a cada resolución.

**Cada Diputado y Obispo está limitado a proponer máximo tres (3) resoluciones.**

### *Endorso*

Todas las resoluciones de los **obispos** deben ser “**endosada por no menos de otros dos Obispos y los tres tienen que ser de Diócesis diferentes.**” (*Constitución y Cánones [C&C] 2009, HBRO, página 177*).

Todas las resoluciones de **diputados** deben ser “**endosadas por un mínimo de otros dos Diputados.**” (*C&C 2009, HBRO, página 196*).

## Texto de la Resolución (ver ejemplos en la página 4)

1. Una resolución **debe requerir acción específica**. La resolución debe ser redactada de manera tal que si concurrieren las cámaras, esta deba resultar en una acción por la Convención General o por una persona o agencia identificada de la Iglesia.
2. Una resolución solicitando concurrencia (adopción por ambas cámaras) comienza con la siguiente frase: “*Se resuelve*, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_, que la 77<sup>a</sup> Convención General...” Después que la primera cámara actúa, la línea es sustituida con la cámara concurrente. Las Acciones de Cámaras individuales, tales como las enmiendas a las Reglas de Orden de una Cámara, no requieren concurrencia y por lo tanto la Cámara determina cuando la resolución es presentada.
3. Utilice el tiempo subjuntivo.<sup>1</sup> *Ejemplos*: “Que la 77 Convención General adopte la siguiente declaración...” (en lugar de *adapta*); “Que la Convención confirme...” (en lugar de *confirma*).
4. Si una resolución contiene más de un cláusula de resolución, las dos o más son unidas por un punto y coma, con las palabras “y asimismo.” (*para resoluciones enmendando la Constitución y Cánones vea debajo*)
5. Si usted hace referencia a un informe, estudio u otro documento que no es generalmente conocido por los miembros de la Cámara o no está disponible, usted debe proveer copias de este con su resolución para ser distribuidos en las cámaras (Reglas de Orden Conjuntas III. 12)
6. **Favor de no:**
  - espaciar los párrafos
  - utilizar viñetas, numerados, etc.; muestre su lista en un formato narrativo
  - usar el texto en negrita. Negrita se utiliza para indicar el “texto final” cuando la resolución es aprobada por la Convención.
  - incluir referencia de Internet en su resolución. Las páginas Web vienen y van y puede que no sean relevantes en el futuro de una resolución aprobada. También, los organismos votantes pueden que no tengan la disponibilidad de revisar la página Web antes de votar en su resolución.
  - referirse o incluir legislaciones o reformas del congreso. Ellos cambian frecuentemente y puede que no se refiera a la intención de la resolución propuesta.

## Enmienda de Textos a la Constitución y Cánones

- A. Comience su cláusula de resolución con la referencia del artículo o canon. Por ejemplo: “Que el Canon I.17.1(c) se enmienda como sigue...”
- B. Para minimizar los errores, sugerimos que usted copie y pegue el texto que está enmendando de la versión electrónica de la Constitución y Cánones del 2009 (<http://generalconvention.org/gc/publications>)
- C. El texto a ser borrado debe estar indicado con un tachado<sup>2</sup> y el texto a ser incluido es indicado por cursivas.
- D. Incluya la sección completa o el párrafo del cual usted haciendo la enmienda en lugar de usa puntos suspensivos (...). Esto provee claridad cuando se discutirán la resolución.
- E. Si usted está enmendando más de una sección de la Constitución y Cánones, o si hay un cláusula de resuélvase adicional después de la enmienda propuesta, la primera cláusula termina con un punto. “Se Resuelve” está en la próxima línea seguido por la próxima cláusula en su propia línea.
- F. Los términos Obispo, Presbítero, diacono, Sacerdote y Persona Laica y sus plurales están en mayúscula.

## Tema y Título

Los Archivos le asignaran un tema general para agrupar las resoluciones para facilitar el proceso legislativo. Un breve tema descriptivo también es asignado para resaltar el área de la resolución. *Ej.*: Compañeros en Misión. Para las resoluciones que proponen enmiendas a la Constitución y Cánones, el título debe consistir en la referencia al artículo o al canon. *Por ejemplo*: Enmienda el Canon 1.17.1(c). Los títulos no pueden ser más largos de 35 palabras.

## Implicaciones Financieras

Si su resolución contiene implicaciones financieras, **un costo estimado debe ser incluido** en la última cláusula de la resolución. Favor de utilizar el siguiente formato:

“*Se resuelve*, que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria de US\$ \_\_\_\_\_ para llevar a cabo esta resolución.”

<sup>1</sup> En la gramática inglesa, el tiempo del verbo indica el estilo o la manera del discurso. El tiempo subjuntivo expresa necesidad o demanda por lo tanto una cláusula de resolución *adapta* (no *adopte*), *confirma* (no *confirme*).

<sup>2</sup> El tachado de texto puede ser activado en Microsoft Word en Formato en la sección de Efectos de Letras.

## *Explicación*

No se recomienda el uso de preámbulos y cláusulas que empiezan “Considerando” en las resoluciones. La experiencia nos enseña que esto siempre conduce a debates innecesarios que consumen tiempo. También hasta intentos de enmendar el preámbulo, lo cual en sí mismo no tiene efecto legislativo. Las razones y propósitos para las resoluciones, las intenciones y justificaciones para ellas es mejor que sean incluidas en la explicación que sigue a la resolución. Favor de limitarla a pocos párrafos.

## *Las Prioridades de la Misión*

Favor de revisar las **Prioridades de la Misión** que fueron establecidas por la 76ª Convención General:

### **Facilitar el contacto entre los miembros del Cuerpo de Cristo**

- a. Establecer y apoyar las actividades colaborativas dentro y entre diócesis y congregaciones para fomentar un ministerio dinámico en servicio de la misión de Dios
- b. Estructurar relaciones positivas con diócesis extranjeras de la Iglesia Episcopal y de las provincias anglicanas históricamente relacionadas con la Iglesia Episcopal, aclarando promesas con plazos firmes y estableciendo la responsabilidad necesaria
- c. Fomentar alianzas con otras diócesis e iglesias de la Comunión Anglicana, fomentando actividades de misión de colaboración entre múltiples diócesis que reduzcan la redundancia y mejoren las relaciones nacionales y extranjeras
- d. Fomentar las relaciones y colaboraciones ecuménicas

### **Aliviar la Pobreza y la Injusticia**

- a. Inspirar y modelar una entrega genuina a las Metas de Desarrollo para el Milenio de las Naciones Unidas
- b. Responder, en el país y en el extranjero a los retos y consecuencias de la desfalleciente economía mundial
- c. Abogar y trabajar por facilitar educación, seguro médico, empleo, vivienda e igualdad de derechos para todos los hijos de Dios
- d. Fomentar la sostenibilidad y mayordomía medioambiental de la creación

### **Reclamar nuestra Identidad**

- a. Explorar y descubrir quiénes somos, la Iglesia Episcopal, dentro de la realidad integral de nuestra cultura compleja y en relación con los demás
- b. Educar sobre la autoridad y forma de gobierno de la Iglesia Episcopal, formando en todas las edades de nuestra identidad cristiana, episcopal y anglicana
- c. Contar la historia de Cristo y nuestra historia, utilizando tecnología actual y una dinámica y contemporánea red de comunicaciones

### **Desarrollo de Congregaciones y las Sigüientes Generaciones de Fieles**

- a. Establecer formación cristiana de toda la vida a través de la iglesia, con apoyo específico de jóvenes y adultos jóvenes
- b. Convertir a todos los comulgantes en evangelistas
- c. Enseñar y desarrollar la disciplina espiritual de dar
- d. Facilitar discernimiento y formación para ministerios laicos y ordenados
- e. Apoyar la vitalidad y desarrollo congregacional, con particular atención a las poblaciones de inmigrantes, indígenas y marginados

### **Fortalecimiento del Gobierno y Fundaciones para Ministerio**

- a. Inspirar y desarrollar buen liderazgo en todos los niveles de la Iglesia
- b. Cambiar de estructuras programáticas a redes de ministerio
- c. Colaborar con seminarios y diócesis para reestructurar y reequipar la educación teológica para una iglesia que está cambiando
- d. Evaluar la composición y configuraciones provinciales y diocesanas
- e. Asegurar normas de responsabilidad y medición de resultados
- f. Facilitar apoyo jurídico y operacional para diócesis en transición o litigación

## Ejemplos de Resoluciones

### *Titulo: Continuo Desarrollo del Proyecto de Currículo para la IX Provincia*

*Se resuelve*, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_ que la 77a Convención General felicite a la IX Provincia por su creatividad y el trabajo colaborativo en la creación del currículo para ser utilizado en su provincia, que ha sido creado desde las bases y habla del idioma y lenguajes de la gente que utilizará ese currículo; y asimismo

*Se resuelve*, que el Centro de Evangelismo y Vida Congregaciones de la Oficinas Principales de la Iglesia Episcopal sean instruidos a completar el proyecto del currículo para la IX Provincia, continuando el proceso de desarrollo cara a cara que ha comenzado creando recursos, y que este proceso se desarrollo como un modelo para la creación de materiales de formación y educación para ser utilizados en contexto no anglos; y asimismo

*Se resuelve*, que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria de US\$120.000 para llevar a cabo esta resolución.

### *Titulo: Enmienda el Canon I.4.1(c)*

*Se resuelve*, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_ que el Canon I.4.1(c) se enmienda como sigue: Sec. 1 (c) ~~Con excepeión de las personas elegidas como miembros antes de la clausura de la reunión de la Convención General en 1976 por plazos aún no expirados, [E]l Consejo Ejecutivo~~ estará compuesto de (a) veinte miembros elegidos por la Convención General, de los cuales cuatro serán Obispos, cuatro Presbíteros o Diáconos, y doce Personas Laicas *que sean adultos confirmados y comulgantes cumplidores* (dos Obispos, dos Presbíteros o Diáconos y seis Laicos serán elegidas en cada sesión ordinaria posterior de la Convención General); (b) dieciocho miembros electos por los Sínodos Provinciales; (c) los siguientes miembros *ex officis*: el Obispo Presidente y el Presidente de la Cámara de Diputados; y (d) el Vicepresidente, el Secretario, y el Tesorero del Consejo Ejecutivo, quienes tendrán derecho a siento y voz, pero no a voto. Cada provincia tendrá derecho a ser representada por un Obispo o Presbítero o Diácono canónicamente residente en una diócesis que sea miembro constituyente de la Provincia, y por un Laico que sea un comulgante adulto confirmado en regla de una diócesis que sea miembro constituyente de la provincia, y los plazos de los representantes de cada provincia serán rotados de tal forma que nunca dos personas serán elegidas simultáneamente para mandatos iguales.

## Recursos Disponibles (Al escribir su resolución)

### *Archivos Digitales*

Usted buscar los Actos de la Convención (1976-2006), las resoluciones del Concilio Ejecutivos, y artículos de Servicio de Noticias Episcopales (siglas en ingles ENS "Episcopal News Service") en [http://episcopalarchives.org/digital\\_archives.html](http://episcopalarchives.org/digital_archives.html). Los archivos digitales son una excelente herramienta de investigación del tema de su resolución. Si necesita ayuda adicional, favor de contactar a los Archivos directamente: vía telefónica al 800-525-9329 o vía correo electrónico a [research@episcopalarchives.org](mailto:research@episcopalarchives.org)

### *Comisión Permanente sobre Constitución y Cánones*

Si la resolución propuesta enmienda la Constitución o Cánones, favor de contactar a la Comisión Permanente para su revisión. Envíe su(s) borrador(es) a Diane Sammons, Presidente, a [DSammons@nagelrice.com](mailto:DSammons@nagelrice.com), o a Joan Geizler-Ludlum, Vicepresidente, a [jcgl@ec.rr.com](mailto:jcgl@ec.rr.com).

### *La Oficina de Convención General*

La Oficina de la Convención General puede ser contactada por teléfono al 800 334-7626 o vía email a [gcoffice@episcopalchurch.org](mailto:gcoffice@episcopalchurch.org). Favor de contactar a las siguientes personas:

- Marian Conboy, *Asistente para Legislación* (x6205) [mconboy@episcopalchurch.org](mailto:mconboy@episcopalchurch.org)
- Christopher Barajas, *Asistente para Publicaciones* (x6141) [cbarajas@episcopalchurch.org](mailto:cbarajas@episcopalchurch.org)

## CCABs

Si el contenido de su resolución aborda un tema que una CCAB en particular esté tratando, se le recomienda contactar al presidente de esa CCAB. La descripción de los mandatos de las CCABs están disponibles en Internet en la página: <http://generalconvention.org/ccab>.

## Comisiones Permanentes

### *Asuntos Anglicanos y de Paz Internacional con Justicia*

Mr. Matthew Gobush, [mattgobush@hotmail.com](mailto:mattgobush@hotmail.com)

### *Comunicación y Tecnología de la Información*

Mr. Sean McConnell, [seanm@diocal.org](mailto:seanm@diocal.org)

### *Constitución y Cánones*

Ms. Diane Sammons, [DSammons@nagelrice.com](mailto:DSammons@nagelrice.com)

### *Relaciones Ecuménicas e Interreligiosas*

Rt. Rev. Philip Duncan, [bishopduncan@diocgc.org](mailto:bishopduncan@diocgc.org)

### *Salud*

Canon Richard Brewer, [rfbrewer3@aol.com](mailto:rfbrewer3@aol.com)

### *Educación y Formación Cristiana para Toda la Vida*

Mr. Keane Akao, [keaneakao.hi@gmail.com](mailto:keaneakao.hi@gmail.com)

### *Liturgia & Música*

Rev. Dr. Ruth Meyers, [rmeyers@cdsp.edu](mailto:rmeyers@cdsp.edu)

## Comités Permanentes Conjuntos

### *Nominaciones*

Mr. Warren Wong, [wjwstjames@aol.com](mailto:wjwstjames@aol.com)

### *Planificación y Arreglos*

Rev. Canon Gregory Straub, [gstraub@episcopalchurch.org](mailto:gstraub@episcopalchurch.org)

## Consejo Ejecutivo

Most Rev. Katharine Jefferts Schori, [pboffice@episcopalchurch.org](mailto:pboffice@episcopalchurch.org)

## Comités Permanentes del Consejo Ejecutivo

### *Advocacia y Relaciones para la Misión*

Rev. Winnie Varghese, [wsvarghese@gmail.com](mailto:wsvarghese@gmail.com)

### *Finanzas para la Misión*

Dr. Delbert Glover, [delglover@aol.com](mailto:delglover@aol.com)

### *Gobierno y Administración para la Misión*

Rev. Gay Jennings, [gjennings@episcopalcredo.org](mailto:gjennings@episcopalcredo.org)

### *Desarrollo Ministerial*

Ms. Nancy Key, [nkey@diosanjoaquin.org](mailto:nkey@diosanjoaquin.org)

### *Misión y Evangelismo de La Iglesia Episcopal*

Ms. Ora Houston, *copresidente*, [Oraann1@yahoo.com](mailto:Oraann1@yahoo.com)

Rev. Stephanie Spellers, *copresidente*,  
[sspellers@diomass.org](mailto:sspellers@diomass.org)

### *Congregaciones Pequeñas*

Ms. DonnaLee Pettit, [dlpettit@gra.midco.net](mailto:dlpettit@gra.midco.net)

### *Justicia Social y Política Pública*

Ms. Valarie Crosdale, [valariehcrosdale@gmail.com](mailto:valariehcrosdale@gmail.com)

### *Mayordomía y Desarrollo*

Rev. Grant Wiseman, [atwinfather@gmail.com](mailto:atwinfather@gmail.com)

### *Estructura de la Iglesia*

Ms. D. Rebecca Snow, [snowak71@gmail.com](mailto:snowak71@gmail.com)

### *Misión Mundial*

Rev. Heather Melton, [revhmelton@gmail.com](mailto:revhmelton@gmail.com)

### *Programa, Presupuesto y Finanzas*

Ms. Diane Pollard, [dbpsd4u@aol.com](mailto:dbpsd4u@aol.com)

### *Ministerio y Misión Local*

Rev. Deacon Terry Star, [terrystar@yahoo.com](mailto:terrystar@yahoo.com)

### *Misión Mundial*

Canon Rosalie Ballentine, [roselaw@viaccess.net](mailto:roselaw@viaccess.net)

## Comités del Consejo Ejecutivo

### *Antirracismo*

Rev. John Kitagawa, [john.kitagawa@stphilipstucson.org](mailto:john.kitagawa@stphilipstucson.org)

### *Auditoría*

Rev. Robert Brooks, [revbobbrooks@aol.com](mailto:revbobbrooks@aol.com)

### *Responsabilidad Social Corporativa*

Mr. E. Kim Byham, [ekimandrscott@aol.com](mailto:ekimandrscott@aol.com)

### *Préstamos para la Justicia Económica*

Mr. W. B. McKeown, [wbmckeown@wcs.org](mailto:wbmckeown@wcs.org)

### *Asesor para el Servicio de Noticia Episcopal (ENS)*

*Vacante*

### *HIV/SIDA*

Dr. Christiana Russ, MD, [cmruss@gmail.com](mailto:cmruss@gmail.com)

### *Ministerios Indígenas*

Rt. Rev. Michael Smith, [bpnodak@aol.com](mailto:bpnodak@aol.com)

### *Inversiones*

Mr. Joel Motley, [motley@publiccapitaladvisors.com](mailto:motley@publiccapitaladvisors.com)

### *Ministerio del Jubileo*

Rt. Rev. Alan Scarfe, [ascarfe@iowaepiscopal.org](mailto:ascarfe@iowaepiscopal.org)

### *Ciencia, Tecnología y Fe*

Rev. Alistair So, [alistairso@gmail.com](mailto:alistairso@gmail.com)

### *Situación de la Mujer*

Rev. Cynthia Black, [revclb@gmail.com](mailto:revclb@gmail.com)

### *Planificación Estratégica*

Rt. Rev. David Alvarez, *copresidente*,

[obispoalvarez@episcopalpr.org](mailto:obispoalvarez@episcopalpr.org)

Mr. Richard Briscoe, *copresidente*, [jarbmem@bellsouth.net](mailto:jarbmem@bellsouth.net)

## Agencias y Juntas

### *Archivos de la Iglesia Episcopal*

Rt. Rev. Larry E. Maze, [lemaze@sbcglobal.net](mailto:lemaze@sbcglobal.net)

### *Fondo de Construcciones de la Iglesia Episcopal*

Rt. Rev. Dabney Smith, [dsmith@episcopalswfl.org](mailto:dsmith@episcopalswfl.org)

### *Church Pension Fund*

Rt. Rev. Peter J. Lee, [lee@gts.edu](mailto:lee@gts.edu)

### *Fondo de Beneficencia y Desarrollo Episcopal*

Rt. Rev. Robert O'Neill, [bishoponeill@coloradodiocese.org](mailto:bishoponeill@coloradodiocese.org)

### *Publicaciones de Forward Movement*

Rev. James L. Burns, [jlburns@heavenlyrest.org](mailto:jlburns@heavenlyrest.org)

### *Junta General de Capellanes Examinadores*

Rt. Rev. Barry Howe, [bphowe@earthlink.net](mailto:bphowe@earthlink.net)

### *General Theological Seminary*

Rev. Denis O'Pray, [kpetersen@churchofoursaviour.org](mailto:kpetersen@churchofoursaviour.org)

### *Ministerio de Transición*

Rt. Rev. Barry Beisner, [bishopblb@norcalepiscopal.org](mailto:bishopblb@norcalepiscopal.org)

## Otros Grupos que Reportan a la Convención General

### *Grupo en Misión Especial para el Financiamiento del Presupuesto*

Rt. Rev. James E. Waggoner Jr., [jimw@spokanediocese.org](mailto:jimw@spokanediocese.org)

### *Estado de la Iglesia, Cámara de Diputados*

Ms. Matilda Kistler, [grumpstilda@bellsouth.net](mailto:grumpstilda@bellsouth.net)

### *Grupo en Misión Especial II del Título IV – Educación*

Rt. Rev. Dorsey F. Henderson Jr., [dusc@aol.com](mailto:dusc@aol.com)

## Otros Grupos que Reportan a una Cámara de la Convención

### *Desarrollo Pastoral, Cámara de Obispos*

Rt. Rev. James E. Waggoner Jr., [jimw@spokanediocese.org](mailto:jimw@spokanediocese.org)

### *Comunidades Religiosas, Cámara de Obispos*

Rt. Rev. Russell E. Jacobus, [rjacobus@diofdl.org](mailto:rjacobus@diofdl.org)

### *Comité de Estudio en Gobierno y Política de la Iglesia, Cámara de Diputados*

Rev. Tobias Haller, [bsg@earthlink.net](mailto:bsg@earthlink.net)

### *Teología, Cámara de Obispos*

Rt. Rev. Henry N. Parsley Jr., [hparsley@dioala.org](mailto:hparsley@dioala.org)